



Revisión

Influencia de los planes de estudio de la Licenciatura en Cultura Física en las competencias investigativas

Influence of the plans of study of the licenciature in culture physics in the investigative competences

Ramón Santos Vicet. *Facultad de Cultura Física. Universidad de Granma. Bayamo. Cuba.*

[\[rsantosv@udg.co.cu\]](mailto:rsantosv@udg.co.cu) 

Elsa Sivila Jiménez. *Facultad de Cultura Física. Universidad de Holguín. Holguín. Cuba.*

[\[sivila@uhg.edu.cu\]](mailto:sivila@uhg.edu.cu) 

Yoandris Espinosa Telles. *Facultad de Cultura Física. Universidad de Granma. Bayamo. Cuba.*

[\[yespinosatelles@udg.co.cu\]](mailto:yespinosatelles@udg.co.cu) 

Recibido: 9 de febrero de 2021 | **Aceptado:** 8 de mayo de 2021

Resumen

Esta investigación surge de la necesidad de revelar el insuficiente conocimiento que presentan los profesionales de la Cultura Física sobre competencias investigativas. Para el análisis curricular se tomó como grupo de estudio a los profesionales de la Isla de la Juventud. El estudio persigue como objetivo analizar los contenidos que se imparten en las asignaturas que conforman la disciplina de Métodos de Análisis e Investigación en la Cultura Física que favorezcan en los profesionales el desarrollo de conocimientos y habilidades para la solución de problemas en su contexto laboral. Para ello, se tuvieron en cuenta todas las variaciones que ha tenido el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Cultura Física y su influencia en la superación de los profesionales estudiados.

Palabras clave: planes de estudio; superación profesional; competencias investigativas

Abstract

This research arises from the need to reveal the insufficient knowledge presented by professionals of Physical Culture investigative skills. For the curricular analysis, the professionals from the Isle

of Youth were taken as a study group. The objective of the study is to analyze the contents that are taught in the subjects that make up the discipline of Methods of Analysis and Research in Physical Culture that favor the development of knowledge and skills for professionals to solve problems in their work context. For this, all the variations that the study plan has had from “A” to “E” and its influence on the improvement of the professionals studied were taken into account.

Keywords: plains of study; profesional surmourning; investigative competences

Introducción

Una idea importante a tener en cuenta en la formación de un profesional en la actualidad, en cualquier rama de las ciencias, es que requiere de los conocimientos teóricos y prácticos de la estructura, los fundamentos y los métodos de investigación; con la finalidad de organizar su actividad, instrumentarla, valorarla, transformarla y llevarla de nuevo a la práctica de manera cualitativamente superior. En este sentido, se debe tener en cuenta que la información en general, y en particular la información científica son fuentes elementales del proceso de investigación. Por tal razón, se hace vital para cualquier profesional estar capacitado en la búsqueda, recopilación y tratamiento de esta información.

En relación a ello, (Inciarte, Camacho y Casilla, 2017) enfatizan que “la búsqueda de un aprendizaje significativo de la ciencia, y el desarrollo tecnológico de los procesos comunicacionales, en conjunto con la necesidad de ser emprendedor, hace de la formación en investigación en las universidades”. Convirtiéndose, en un desafío para lograr obtener estándares de óptima calidad en lo que concierne a los servicios y productos ofertados.

De igual manera, se debe tener en cuenta que, para comprender el sentido y significado de la acción educativa, se necesitan docentes conscientes de lo que hacen y capaces de entender el mundo en el que viven. La investigación como reflexión en la acción conlleva a una reconsideración del profesional de la Cultura Física, ya que éste actúa en un medio complejo, determinado por la interacción de múltiples factores y condiciones (Ávila, Pérez y González, 2019) Por su parte, Reiban, De la Rosa y Zeballos (2017) afirman que “las competencias investigativas se han ido configurando como una nueva categoría de necesaria consideración en la Educación Superior” (p. 398), ya que constituyen las habilidades y destrezas que los docentes deben tener a este nivel para desarrollar y direccionar investigaciones dentro de su praxis. Para ello, se tienen que delimitar los aspectos organizativos, comunicacionales y colaborativos que debe evidenciar el docente en el desarrollo de las investigaciones a nivel universitario, asimismo debe poseer lógica para la planeación y desarrollo de la investigación.

En el mismo orden de ideas, Pérez, Menéndez y Ordoñez (2016) enfatizan que las competencias

investigativas refieren que: El dominio integral, holístico y sistémico de conocimientos, habilidades y cualidades de la personalidad que le permitan al investigador la problematización, teorización, diseño, análisis de los resultados y la modelación de soluciones científicas, para su transformación y de esta manera obtener nuevos saberes sobre la base del uso del método científico. (p. 5). Lo antes mencionado, expone que las competencias son habilidades inherentes al profesional de educación universitaria que le permiten responder a las demandas contextuales y a los problemas que se le presenten a través de la aplicación de sus conocimientos con respecto a los métodos científicos.

De igual manera, Llanquiche (2015) precisa las competencias como “capacidades, habilidades y destrezas (cognitiva, prácticas y valorativas) adquiridas en el proceso educativo, que le permiten al sujeto resolver problemas inmediatos y mediatos utilizando diversas estrategias” (p. 54). Es decir, ser competente significa ser capaz, de resolver problemas con eficiencia y eficacia. En este caso, las competencias son conductas adquiridas y dimensionadas en el pensar, hacer y sentir con calidad en la actuación y desempeño laboral. De la misma forma, Reiban, R., De la Rosa, H. y Zeballos, J. (2017) mencionan que las competencias investigativas refieren a “las cualidades y saberes, así como habilidades, capacidades cognitivas, metacognitivas y comunicacionales, aptitudes, motivaciones y actitudes que debe tener el docente para desarrollar investigaciones” (Inciarte, Camacho y Casilla, 2017)

En relación a lo antes planteado hay que tener en cuenta que, en las cuatro esferas de actuación de un egresado de la carrera de Cultura Física, se hace imprescindible lograr un desempeño de manera competente, conocer y desarrollar en su práctica, procesos de investigación que le permitan valorar y transformar su actividad y las personas con las que trabaja. Estos procesos investigativos, dentro de la concepción de profesional-investigador en su práctica, requieren como herramientas fundamentales el empleo de métodos, técnicas y procedimientos que les permitan la recopilación, tratamiento y uso de la información, y los recursos de la matemática básica y la computación, sin los cuales se haría interminable y poco eficiente su desempeño profesional.

Desde esta óptica, las competencias investigativas no se refieren a un desempeño puntual en el ámbito investigativo de la docencia; sino a la capacidad de movilizar conocimientos y técnicas para reflexionar sobre la acción y construir modelos de actuación que faciliten las acciones de diagnóstico o de resolución de problemas (Ávila, Pérez y González, 2019).

La intención fue analizar las competencias investigativas que debe tener un profesional de la Cultura Física Terapéutica, a partir de la revisión bibliográfica realizada, en este caso se realizó el análisis de los documentos, revisando las diferentes clasificaciones de competencias

investigativas propuestas por los autores estudiados, siendo las siguientes: Pérez, Menéndez y Ordoñez (2016) clasifican las competencias en del saber, del saber hacer y del ser. (Tapia, Cardona y Vázquez, 2018), les denominan capacidades. (Ávila, Pérez y González, 2019), competencias mentales, procedimentales y comunicativas, Núñez, (2019) competencias genéricas y específicas, competencias genéricas y en el proceso de investigación. Velázquez, Abreu, Andrade, Jiménez y Cisneros, 2019, las identifican como dimensiones, especificando propedéutica, técnica, metodológica, social y epistemológica.

La disciplina Métodos de Análisis e Investigación en la Cultura Física tiene entre sus objetivos trabajar para ofrecer a la sociedad un egresado revolucionario y patriota, con alto nivel profesional, capaz de enfrentar los retos actuales que exigen la Educación Física, el Deporte, la Cultura Física Terapéutica y la Recreación.

En consecuencia, las asignaturas: Matemática, Análisis de Datos en la Cultura Física, Computación y Metodología de la Investigación, deberán enfrentar nuevas metas dirigidas a la calidad del proceso docente educativo en el que la orientación político-ideológica asuma con carácter prioritario niveles de satisfacción que estimulen y motiven un modo de actuación consciente e identificado en su plenitud con el ejercicio de la profesión y la formación vocacional de los estudiantes.

Lo expresado en los párrafos anteriores constituye el fundamento de la disciplina Investigación y Análisis de la Información en la Cultura Física, y la consideración de unir en la misma las asignaturas afines de Metodología de la Investigación, Análisis de Datos y Computación, sobre la base de una formación matemática básica pertinente, alrededor de la idea rectora de que el desarrollo de una práctica esencialmente pedagógica, con una postura científica y transformadora, requiere el dominio de aspectos esenciales de la Metodología de la Investigación y de métodos, técnicas y procedimientos que le permitan la recopilación, tratamiento, análisis y uso de la información, desempeñando su trabajo con responsabilidad, honestidad y rigor científico.

El proceso de formación en la figura del pregrado, influye decisivamente en la labor del profesional de la Cultura Física, por lo que entre más integral y contextualizada sea, más amplio será el perfil del graduado.

Estudios realizados a las formas de superación del posgrado demuestran que las asignaturas que conforman la disciplina de Métodos de Análisis e Investigación en la Cultura Física en el pregrado, ofrecen insuficientes elementos teórico-metodológicos a los profesionales, para el desarrollo de competencias investigativas, lo que se refleja en su desempeño laboral.

El estudio persigue como objetivo analizar los contenidos de las asignaturas que forman parte de

las disciplinas Métodos de Análisis e Investigación en la Cultura Física como precedente en el pregrado, para determinar los elementos que limitan el desarrollo de competencias investigativas en su contexto profesional.

Desarrollo

Antecedentes históricos de la carrera Licenciatura en Cultura Física.

En el año 1964 la Escuela Superior de Educación Física (ESEF) “Manuel Fajardo” comienza su curso “A” como antecedente de lo que es hoy la Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte.

Luego de varios cursos formando profesores de Educación Física, se comenzaron a desarrollar los estudios de Licenciatura en Cultura Física en el año 1973, bajo el amparo de la resolución 488/73 del Ministerio de Educación que aprueba la transformación de la ESEF en un centro de formación universitaria.

El primer plan de estudio de nivel universitario de Cultura Física, fue elaborado de conjunto por profesores cubanos y del campo socialista que en aquel entonces colaboraban en nuestro país. Este primer plan tuvo una duración de cuatro años y partía de un tronco común bastante amplio con profundización, bien en un deporte, en Educación Física o Recreación.

A partir de 1976 con la creación del Ministerio de Educación Superior el centro pasa oficialmente a denominarse Instituto Superior de Cultura Física “Manuel Fajardo”. Se elabora el Plan de Estudio “A” con sus correspondientes programas. Este plan incluía dos especialidades: la de deportes con 8 especializaciones y la de Educación Física con tres especializaciones: Preescolar, Escolar y Recreación, con dos modalidades: por encuentro y vespertino – nocturno. El Plan “A” tuvo una duración de cuatro años y comenzó a desarrollarse en septiembre de 1977. Un elemento distintivo de este plan fue la forma de culminación de estudios por Trabajo de Diploma, lo que potenció la labor investigativa en la formación de aquellos profesionales. A partir de ese año comenzaron a desarrollarse en las principales capitales de provincias del país filiales de este Instituto, CES Rector, hasta llegar a la cifra de 14 Facultades. Mes (1976)

Producto del continuo perfeccionamiento, en el año 1981 se introduce el Plan “B” que amplió a cinco años la duración de la carrera e incrementó el número de especializaciones en deportes a 12 y disminuyó a dos las de Educación Física y Recreación y se incorporó un semestre de práctica laboral al final de la carrera. También el Plan “B” tuvo como novedad la creación del Curso para Atletas, para dar respuesta a las necesidades de un gran grupo de atletas miembros de preselecciones nacionales que decidieron matricular en la carrera. Mes (1981)

En 1987 la tendencia a incrementar cada vez más la especialización en muchas carreras

universitarias, característica de los planes “A” y “B” entre las que se incluye la de Cultura Física, fue fuertemente criticada por la máxima dirección del país. Con estos antecedentes el Plan “B” quedó sometido a un profundo diagnóstico, que evidenció aspectos tales como:

-Un número excesivo de asignaturas; no se derivaban adecuadamente los objetivos en relación con el modelo del profesional.

-Los volúmenes de asignaturas por semestre ocasionaban un alto número de horas de docencia directa a la semana y de actividades evaluativas, en detrimento de las horas para emplear en la práctica docente.

-Exceso de exámenes finales de asignaturas de corte memorístico en detrimento de trabajos de cursos y evaluaciones más integradoras.

-El sistema de formación práctico-docente había estado vinculado a un concepto de especialidad o especialización, lo que provocaba una verticalización muy grande del perfil de salida de los egresados y un perfil de empleo muy estrecho.

Todo ello, creó las bases para que la dirección del país hiciera un llamado a cambiar conceptos para dirigirlos a una formación de perfil amplio, con una formación básica sólida, una organización curricular por amplias áreas de conocimiento, con énfasis en las habilidades profesionales y la inclusión de programas directores, tales como: Computación, Español, Inglés y Formación Científica. Sobre estas bases se inició la elaboración del Plan de estudio “C”.

En el caso específico de Cultura Física, el Plan “C” declara, por primera vez, cuatro esferas de actuación de los profesionales de la Cultura Física: la Educación Física, la Recreación y el Deporte, ya existentes, y como nueva, la Cultura Física Terapéutica, teniendo en cuenta el desarrollo sociocultural y deportivo que iba alcanzando el país.

El Plan “C” introdujo como elementos novedosos:

- el principio de la integración de los componentes académico, laboral e investigativo como base del diseño curricular; los diseños curriculares ajustados a las necesidades y características de los tres tipos de cursos existentes: Curso Regular, Curso de Atletas y Curso para Trabajadores;
- eliminación del concepto de Cátedras y sustitución por Departamentos Docentes y una organización en doce disciplinas con asignaturas favorecedoras para una mayor integración de las distintas áreas de conocimiento;
- la realización durante la carrera de práctica docente por los estudiantes en las cuatro esferas de actuación; lo que en la práctica no siempre fue posible, dadas determinadas necesidades sociales;

- la incorporación al sistema de evaluación de exámenes y trabajos de curso en las disciplinas;
- la articulación entre la formación del profesional y la educación de postgrado, mediante la transferencia de las especialidades a figuras de educación postgraduada, junto a las Maestrías y Doctorados, entre otros importantes cambios.

No obstante, el Plan “C” de Cultura Física mantenía, entre otras insuficiencias:

-Un número elevado de asignaturas (68).

-Entre 8 y 14 objetivos por año, lo que constituía un número excesivo de objetivos.

-No existía el documento de su aprobación oficial por el Mes.

El concepto de perfil amplio en el Plan “C” de Cultura Física es interpretado globalmente, es decir, formar un profesional capaz de desarrollar su actuación en las 4 grandes esferas de actuación antes mencionadas, lo que constituyó un viraje de la extrema especialización de los planes A y B. Este cambio provocó que la especialidad pasara a ser una figura del postgrado académico y se rompiera el vínculo directo y masivo formación – especialidad, cuestión que se ha mantenido hasta hoy. No obstante, estos cambios contribuyeron a desarrollar fuertemente los estudios de postgrado de Cultura Física que cuenta hoy con Diplomados, Especialidades, Maestrías y Programas Doctorales.

Como parte del perfeccionamiento continuo y el desarrollo acelerado que en estos tiempos va alcanzando la ciencia y la tecnología, el (Mes) convoca en 1997 a la introducción de los planes “C” modificados, manteniendo los conceptos de perfil amplio, pero introduciendo nuevos adelantos en las esferas científico-tecnológicas y del diseño curricular para atemperarlos a las nuevas exigencias de desarrollo social y económico del país. Mes (1997)

En el caso específico de la Cultura Física el plan “C” modificado comienza a aplicarse a partir de septiembre del 2001, previa defensa ante un tribunal de expertos del MES, el INDER y organismos usuarios, elemento novedoso introducido para la aprobación oficial de estos planes. Los días 17 y 18 de enero del 2002 en el II Taller “La Universidad en la Batalla de Ideas” el compañero Fidel plantea la necesidad de “concebir un nuevo modelo desconcentrado territorialmente, para acercar la docencia a los lugares de residencia y trabajo de los estudiantes, permitirles a las universidades la asimilación de una matrícula masiva y no dar cabida ni al desaliento, ni al fracaso”. A partir este momento se inicia una nueva etapa conocida como la “Universalización de la Educación Superior”.

En septiembre de 2003, se aprobó por el Consejo de Dirección del Mes el Documento Base para la elaboración de los planes “D” como parte del proceso de perfeccionamiento continuo de la

Educación Superior Cubana, eso trajo como consecuencia que los cambios que se estaban produciendo en algunas carreras como consecuencia de la batalla de ideas que libra nuestro pueblo y en particular, la Universalización, se integraran igualmente a este perfeccionamiento. Mes (2003)

Los nuevos planes “D” responden como su antecesor, al modelo pedagógico de perfil amplio, basado fundamentalmente en la necesidad de una formación básica profunda que le permita al profesional resolver los principales problemas que se presenten en las diferentes esferas de su actuación profesional. A su vez, declara que los principios fundamentales que sustentan este modelo, que son: la prioridad de los aspectos de carácter educativo en el proceso de formación, en estrecha e indisoluble unidad con los instructivos y el vínculo entre el estudio y el trabajo, en sus diferentes modalidades posibles.

El diseño curricular del Plan “D” se sustenta en un modelo teórico-metodológico integrador de base humanista e histórico cultural, dirigido a la formación profesional de los profesionales de la Cultura Física con enfoque de sistema para el perfeccionamiento de las estrategias curriculares y la posibilidad de una salida intermedia al concluir el tercer año de la carrera. Mes (2003)

En abril de 2016 se convoca a la confección del plan de estudios “E”, a partir de las limitaciones presentadas en los planes de estudio “D” y la necesidad del cumplimiento de los lineamientos 143, 151 y 152 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, los cuales propiciaron la revisión profunda de los programas de formación y desarrollo de los profesionales cubanos, en correspondencia con los nuevos escenarios y condiciones complejas que se vislumbran para las próximas décadas del siglo XXI.

Los análisis antes mencionados conducen a nuevas políticas para el perfeccionamiento del proceso de formación continua de los profesionales cubanos reorientándolas hacia los problemas generales y frecuentes en el eslabón base de la profesión.

Este plan de estudios se basa fundamentalmente en el perfeccionamiento del modelo de formación de perfil amplio basado en la reducción del tiempo de duración de las carreras para formar los profesionales de acuerdo a la necesidad y demanda de la sociedad; logrando mayor grado de racionalidad en el diseño de los planes de estudios con un equilibrio adecuado entre las actividades académicas, laborales e investigativas.

Además, se orienta hacia el fortalecimiento de la formación humanista, para potenciar el protagonismo del estudiante y lograr el amplio y generalizado empleo de las Nuevas Tecnologías de la Informática y las comunicaciones (NTIC). El fortalecimiento de los vínculos entre las universidades y los organismos empleadores; transformaciones en la evaluación del aprendizaje,

profundizando en su carácter cualitativo y formativo, así como su integración con el proceso pedagógico.

En correspondencia este plan de estudios, mantiene la concepción de perfil amplio, lo que asegura mayor empleabilidad del egresado en sus diferentes esferas de actuación, así como, mayor movilidad laboral al poder cambiar de esfera de actuación dentro del campo de la Cultura Física en correspondencia con las necesidades socio-políticas y económicas actuales.

Antecedentes históricos de la disciplina:

El desarrollo de la disciplina Métodos de Análisis e Investigación en la Cultura Física comenzó desde el propio inicio de la carrera de Licenciatura en Cultura Física en el curso 1973-1974, donde en su plan de estudio se incluían asignaturas de Matemática, Estadística y Biomecánica; posteriormente, en el curso 1978-79, se incorpora la asignatura de Metodología de la Investigación con el fin de fortalecer el componente científico-investigativo en la formación del profesional. Todas ellas se mantuvieron vigentes durante el plan de estudio "A" con el mismo carácter.

Estas asignaturas estaban planificadas en forma de conferencias y los programas no disponían de tiempo para la realización de clases prácticas; evidentemente esta situación se agravaba por la falta de libros de texto para estas asignaturas.

Los autores son del criterio que estas asignaturas necesitaban de una profunda fundamentación científico-metodológica que les posibilitara a los futuros profesionales no solo intercambiar con los profesores sobre las herramientas matemáticas y estadísticas de calcular las mediciones desde el punto de vista biomecánico, sino como elaborar los informes para la presentación de los resultados, donde se demostraran las competencias investigativas obtenidas. Además, se entiende que, estos temas debían sufrir transformaciones a la par de los avances de la ciencia y la técnica, para desarrollar habilidades desde el punto de vista científico-investigativo de los contenidos que se imparten.

En el curso 1985-86 comenzó a desarrollarse la asignatura de Introducción a la Computación que se había incluido con el inicio del plan "B" como asignatura dentro de los cursos y seminarios especiales. Más tarde, se introdujo la asignatura de Metrología Deportiva con el objetivo de perfeccionar la formación científica de los estudiantes en el pregrado y al final de este plan de estudios, existían ya estas cinco asignaturas con la particularidad de que no formaban una disciplina, estando prácticamente privadas de la ejecución de un trabajo metodológico sistemático y eficiente.

La necesidad de dotar al egresado de esta carrera, que tiene un componente pedagógico

esencial, de recursos metodológicos y tecnológicos imprescindibles en la actualidad en un profesional competente, fue generando cambios en el Plan “C”, concentrando la disciplina alrededor de la idea esencial de la medición en este campo.

De este modo, en la primera etapa del plan “C” se forma la Disciplina de Métodos de Análisis e Investigación (año 1991) con cuatro de las cinco asignaturas mencionadas anteriormente, pues la Estadística se incorporó dentro de los Métodos de Análisis, la Metrología Deportiva y la Biomecánica, y así se mantuvo en el Plan “C” modificado, con algunos cambios en cuanto al tiempo disponible para su desarrollo.

Con esta concepción de ir adecuando cada vez más la formación universitaria a las necesidades del país, en septiembre de 2003 se aprueba en el Consejo de Dirección del MES el Documento Base para la elaboración de los Planes “D” como parte del proceso de perfeccionamiento continuo de la Educación Superior Cubana; en este documento se afirmó la política en cuanto a que los cambios que se estaban produciendo en algunas carreras, como consecuencia de la batalla de ideas que libraba nuestro pueblo y, en particular la Universalización, se integraron igualmente a este perfeccionamiento.

En atención a esta política, los nuevos Planes “D” responden como su antecesor, al Modelo Pedagógico de *Perfil amplio*, basado en la necesidad de una formación básica profunda que le permitiera al profesional resolver los principales problemas que se presentaban en las diferentes esferas de su actuación profesional.

En función de lograr lo antes planteado, y a partir de los resultados del diagnóstico integral que se hizo a inicios del curso 2006-2007, se consideró necesario intensificar el trabajo para lograr una mejor preparación de los estudiantes en lo relativo a su formación matemática y por ello en esta disciplina se estructuró una nueva asignatura, la Matemática Básica y la Biomecánica pasa a formar parte de la disciplina de Morfobiomecánica que resurge de nuevo en este plan.

Dentro de esta concepción, el egresado de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, se concibió de modo que fuera capaz de actuar en los campos de la Educación Física, los Deportes, la Cultura Física Profiláctica y Terapéutica y la Recreación Física, en correspondencia con las necesidades socio – políticas y económicas actuales y perspectivas del país y de cada territorio. Lo expresado en los párrafos anteriores constituye el fundamento de la disciplina Investigación y Análisis de la Información en la Cultura Física, y la consideración de unir en la misma las asignaturas afines con Metodología de la Investigación, Análisis de Datos y Computación, sobre la base de una formación matemática básica pertinente, alrededor de la idea rectora, de que el desarrollo de una práctica esencialmente pedagógica.

Los egresados de la carrera Licenciatura en Cultura Física deben poseer con una postura científica y transformadora, con alto dominio de aspectos esenciales de la Metodología de la Investigación y de métodos, técnicas y procedimientos que les permitan la recopilación, tratamiento, análisis y uso de la información. Los aspectos antes mencionados se logran en estos profesionales cuando hayan obtenido las competencias investigativas que les permitan desarrollar un buen desempeño laboral.

Conclusiones

1. En los diferentes planes de estudio por los que ha transitado la carrera Licenciatura en Cultura Física se manifiestan carencias de elementos científico-metodológicos, los cuales limitan el desarrollo de competencias investigativas en los profesionales, al tener sus orígenes desde la propia formación básica en el posgrado.
2. El estudio efectuado sobre la evolución de la disciplina Métodos de análisis en los diferentes planes de estudio, permitió corroborar la necesidad de crear una forma de superación cualitativamente superior, con la finalidad de brindar a los profesionales de la Cultura Física los conocimientos indispensables, para el perfeccionamiento de la labor científico- investigativa en su contexto laboral.

Referencias bibliográficas

- Ávila, E., Pérez, J. y González, F. (2019). Construcción social de las competencias investigativas de los docentes de educación superior. *Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa (REFCaIE)*, 7 (2), 91-110.
- Inciarte, A., Camacho, H. y Casilla, M. (2017). Sistematización de experiencias formativas en competencias docentes investigativas. *Revista Opción*, 33, 322-43. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31053180014>.
- Llanquiche, P. (2015). Modelo didáctico co-sujeto en las competencias investigativas. Tesis Doctoral. Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Doctorado en Ciencias de la Educación.
- Ministerio de Educación Superior (1976). *Plan de estudio "A" curso regular diurno: disciplina Didáctica de la Educación Física*. Ciudad de La Habana, ISCF Manuel Fajardo. Cuba.
- Ministerio de Educación Superior (1981). *Plan de estudio "B" curso regular diurno: disciplina Didáctica de la Educación Física*. Ciudad de La Habana, ISCF Manuel Fajardo. Cuba.
- Ministerio de Educación Superior (1997). *Plan de estudio "C" curso regular diurno: disciplina Didáctica de la Educación Física*. Ciudad de La Habana, ISCF Manuel Fajardo. Cuba.
- Ministerio de Educación Superior (2003). *Plan de estudio "D" curso regular diurno: disciplina*

Didáctica de la Educación Física. Ciudad de La Habana, ISCF Manuel Fajardo. Cuba.

- Núñez, N. (2019). Enseñanza de la competencia investigativa: Percepciones y evidencias de los estudiantes universitarios. *Revista Espacios*, 40 (41), 26-42.
- Pérez, D., Menéndez, A. y Ordoñez, R. (2016). El desarrollo de las competencias investigativas. Una urgencia impostergable para la Educación Superior Ecuatoriana. En M. Tolozano (Presidencia) Segundo Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas: Por una educación innovadora, para un desarrollo humano sostenible. 740-750. Universidad de la Rioja.
- Reiban, R., De la Rosa, H. y Zeballos, J. (2017). Competencias investigativas en la educación superior. *Revista Publicando*, 10 (1), 395-405.
- Tapia, C., Cardona, S. y Vázquez, H. (2018). Las competencias investigativas en posgrado: experiencia de un curso en línea. *Revista Espacios*, 39 (53), 20-29.
- Velázquez, M., Abreu, M., Andrade, D., Jiménez, R. y Cisneros, C. (2019). Desarrollo de competencias investigativas formativas: retos y perspectivas para la universidad. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. Edición Especial, 1-26.